INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 123/2018

"MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL IPS"

CONTRATO N° 52/2019

TRAFOSUR INGENIERIA S.R.L.

AÑO 2019

CONTRATO N° 52/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA TRAFOSUR S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Lic. Marcelo Ruben Bordon Leiva con C.I. N° 922.122**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **TRAFOSUR S.A.,** con RUC N° 80026314-6, domiciliada en la Avenida Molas López N° 2321 c/ Artigas (Asunción – Paraguay), representada por el **Señor ESTEBAN MARIA GUANES CARRILLO**, con Cédula de Identidad N° 1.697.969, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL I.P.S"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los servicios para el **"MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL I.P.S** cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Servicios Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación C.A. N° 088-009/18 de fecha 18 de diciembre de 2018, del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Documentación técnica que contiene la descripción de los **servicios** las especificaciones técnicas, programa de suministros.-

(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos: en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá prestar todos los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Gerente de Abastecimiento y Logística

Econ. Armando Rodriguez Presidente TRAFOSUR S.A. INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 351084.-

Los pagos de los ejercicios fiscales siguientes estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 123/18 "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL I.P.S"** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 067-002/18 de fecha 18 de octubre de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 088-009/18 de fecha 18 de diciembre de 2018, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones) IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

TRAFOSUR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)
1	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 1500KVA	Unidad	EVENTO	1	21.000.000	21.000.000
2	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 1000KVA	Unidad	EVENTO	1	14.500.000	14.500.000
3	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 850KVA	Unidad	EVENTO	1	11.500.000	11.500.000
4	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 750KVA	Unidad	EVENTO	1	11.000.000	11.000 000
5	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 630KVA	Unidad	EVENTO	1	9.500.000	9.500 000
6	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 500KVA	Unidad	EVENTO	1	8.700.000	8.700.000
7	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 400KVA	Unidad	EVENTO	1	7.150.000	7.150.000
8	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 315KVA	Unidad	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000
9	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 300KVA	Unidad	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000
10	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 250KVA	Unidad	EVENTO	1	5.100.000	5.100.000
11	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 200KVA	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
12	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 150KVA	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
13	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 112.5KVA	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
14	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 100KVA	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
15	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 63KVA	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
16	72102201-001	Mantenimiento correctivo de bobinados para debanados en BT	Kilogramos	EVENTO	1	2.120.000	2.120.000
17	72102201-001	Mantenimiento correctivo de bobinados para debanados en MT	Kilogramos	EVENTO	1	2.262.450	2.262.450
18	72102201-001	Mantenimiento correctivo de aisladores de porcelana en MT	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Econ. Armando Rodríguez Presidente INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)
19	72102201-001	Mantenimiento correctivo de aisladores de porcelana en BT 160 A	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
20	72102201-002	Mantenimiento correctivo de aisladores de porcelana en BT 400 A	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
21	72102201-003	Mantenimiento correctivo de aisladores de porcelana en BT 800 A	Unidad	EVENTO	1	390.000	390.000
22	72102201-004	Mantenimiento correctivo de aisladores de porcelana en BT 2000 A	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
23	72102201-001	Mantenimiento correctivo de rele de protección	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000
24	72102201-001	Mantenimiento correctivo de tanque de expansión	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
25	72102201-001	Mantenimiento correctivo de indicador de nivel de aceite	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000
26	72102201-001	Mantenimiento correctivo de Aceite mineral aislante	Litros	EVENTO	1	25.500	25.500
27	72102201-001	Provisión y montaje de seccionadores fusibles en MT	Unidad	EVENTO	1	815.000	815.000
28	72102201-001	Provisión y montaje de descargadores de sobre tensión para MT	Unidad	EVENTO	1	815.000	815.000
29	72102201-001	Provisión y montaje de Fusibles encapsulados de 20A	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
30	72102201-001	Provisión y montaje de Fusibles encapsulados de 32A	Unidad	EVENTO	1	935.000	935.000
31	72102201-001	Provisión y montaje de Mufas en MT	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
32	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x35mm²	Metros	EVENTO	1	55.000	55.000
33	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x50mm²	Metros	EVENTO	1	75.800	75.800
34	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x70mm²	Metros	EVENTO	1	106.000	106.000
35	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x95mm²	Metros	EVENTO	1	144.250	144 250
36	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x120mm²	Metros	EVENTO	1	178.000	178.000
37	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x150mm²	Metros	EVENTO	1	230.000	230.000
38	72102201-001	Provisión y montaje de interruptores termo magnéticos para corte general 3x800A tipo caja moldeada	Unidad	EVENTO	1	5.400.000	5.400.000
39	72102201-001	Provisión y montaje de interruptores termo magnéticos para corte general 3x600A tipo caja moldeada	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000
40	72102201-001	Provisión y montaje de interruptores termo magnéticos para corte general 3x400A tipo caja moldeada	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000
41	72102201-001	Provisión y montaje de interruptores termo magnéticos para corte general 3x250A tipo caja moldeada	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
42	72102201-001	Provisión y montaje de interruptores termo magnéticos para corte general 3x160A tipo caja moldeada	Unidad	EVENTO	1	995.000	995.000
43	72102201-001	Provision y montaje de conductores de cobre de 1x50mm² para puesta tierra	Metros	EVENTO	1	87.000	87.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borjón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

Econ. Armando Rodriguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)
44	72102201-001	Provisión y montaje de conductores de cobre de 1x35mm² para puesta tierra	Metros	EVENTO	1	60.000	60.000
45	72102201-001	Provisión y montaje de gabinete para TCs	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
46	72102201-001	Provisión y montaje de gabinete para medidor	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
47	72102201-001	Provisión y montaje de gabinete para limitador	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
48	72102201-001	Provisión y montaje de tirante de madera (crucetas)	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
49	72102201-001	Provisión y montaje de cerco electrico (poste de H° A° tejido artistico, portón metálico con cerraduras y cartel de peligro).	Metros cuadrados	EVENTO	1	422.000	422.000
50	72102201-001	Provisión y montaje de Poste de H° A° 12/300Kgf.	Unidad	EVENTO	1	2.480.000	2.480.000
51	72102201-001	Provisión y montaje de conductores de aluminio con alma de acero 1x35mm².	Metros	EVENTO	1	7.100	7.100
52	72102201-001	Provisión y montaje de pintura sintetica para tableros.	Metros cuadrados	EVENTO	1	35.800	35.800
53	72102201-001	Provisión y montaje de jabalina de cobre con abrazadera	Unidad	EVENTO	1	115.000	115.000
54	72102201-001	Provisión y montaje de soldadura isotermica	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
55	72102201-001	Provisión y montaje de prensa cable (PG)	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
56	72102201-001	Terminal tipo hojal de 1x35mm²	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
57	72102201-001	Terminal tipo hojal de 1x50mm²	Unidad	EVENTO	1	12.850	12.850
58	72102201-001	Terminal tipo hojal de 1x70mm²	Unidad	EVENTO	1	18.200	18.200
59	72102201-001	Terminales tipo hojal de 1x95mm²	Unidad	EVENTO	1	22.100	22.100
60	72102201-001	Terminales tipo hojal de 1x120mm²	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
61	81141804-026	Provisión y montaje de capacitores trifásicos tipo tubular de 5 kVAR	Unidad	EVENTO	1	302.600	302.600
62	81141804-026	Provision y montaje de capacitores trifásicos tipo tubular de 7.5 kVAR	Unidad	EVENTO	1	316.500	316.500
63	81141804-026	Provisión y montaje de capacitores trifásicos tipo tubular de 10 kVAR	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
64	81141804-026	Provision y montaje de capacitores trifásicos tipo tubular de 15 kVAR	Unidad	EVENTO	1	504.000	504.000
65	81141804-026	Provisión y montaje de capacitores trifásicos tipo tubular de 20 kVAR	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
66	81141804-026	Provisión y montaje de contactor tripolar bobina 220V con resistencia de descarga y bobina de pre inserción de 40A	Unidad	EVENTO	1	580.000	580.000
67	81141804-026	Provisión y montaje de contactor tripolar bobina 220V con resistencia de descarga y bobina de pre inserción de 32A	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

Econ. Armando Rodríguez
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)
68	81141804-026	Provision y montaje de interruptores termo magnéticos para corte general 3x125A tipo caja moldeada	Unidad	EVENTO	1	965.000	965.000
69	81141804-026	Provisión y montaje de interruptores termo magnéticos para corte de etapas 3x40A	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
70	81141804-026	Provisión y montaje de interruptores termo magnéticos para corte de etapas 3x32A	Unidad	EVENTO	1	150.000	150 000
71	81141804-026	Provisión y montaje de cartuchos. descargadores atmosféricos en baja tensión.	Unidad	EVENTO	1	585.000	585.000
72	81141804-026	Provisión y montaje de controlador electrónico de accionamiento automático	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
73	81141804-026	Provisión y montaje de extractor de calor para gabinete. tensión nominal 220V	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
74	81141804-026	Provisión y montaje de conductores tipo NYY de 16mm² para fuerza motriz. prensado con terminales tipo ojal y terminal tipo tubo	Metros	EVENTO	1	26.500	26 500
75	81141804-026	Provisión y montaje de conductores tipo NYY de 10mm² para fuerza motriz, prensado con terminales tipo ojal y terminal tipo tubo	Metros	EVENTO	1	18.500	18.500
76	78121601-003	Servicio de flete de carga con camión grúa para los mantenimientos preventivos y correctivos	Kilómetros	EVENTO	1	11.850	11.850
77	78121601-003	Asistencia con personal técnico para los reclamos con transporte	Kilómetros	EVENTO	1	125.000	125.000
MONTO TOTAL: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL (IVA INCLUIDO)							**165.225.000**

Monto Mínimo: 450.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones.), IVA Incluido.

Monto Máximo: 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones.), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato se extenderá hasta los **14 (catorce)** meses contados desde la fecha de su suscripción.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los servicios cuya prestación constituyen el objeto del presente Contrato serán prestados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Servicios Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Econ. Armando Rodríguez Presidente INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Plan de entregas

Para el Mantenimiento preventivo: según Acta de Inicio de las localidades a intervenir tendrán 15 (quince) días hábiles para la entrega del transformador por cada localidad.

Para el Mantenimiento correctivo de puesto de distribución: según orden de trabajo tendrán 8 (ocho) días hábiles para la ejecución por cada localidad

Garantía de los servicios

La empresa adjudicada será responsable por el término de 12(meses), posterior a la recepción final de los trabajos del evento de mantenimiento preventivo y correctivo, sobre cualquier inconveniente del transformador.

Responsabilidad del contratista

Una vez culminado el servicio de mantenimiento preventivo por única vez, la contratista deberá cubrir el mismo en los 12 meses posteriores a la recepción final a manera de garantía técnica de mantenimiento, a tal efecto dispondrá de un Centro de Atención, habilitado las 24 horas del día, con los siguientes medios de comunicación, telefono móvil, línea baja y correo electrónico, asimismo deberá remitir copias de las asistencias en caso de reclamo al Departamento de Mantenimiento de Infraestructura a través de correo electrónico.

Durante el periodo de la garantía técnica de mantenimiento en el caso que lo requiera incluirá: la provisión y montaje de seccionador fusible y descargadores de sobre tensión en caso que lo requiera por efectos de sobre carga y fenómenos atmosféricos indispensable para el funcionamiento.

Tiempo para la asistencia de la garantia tecnica de mantenimiento

La contratista dispondrá de 8(ocho) horas para acudir a los reclamos del interior del país, (2) dos horas en capital y area central, a manera de cumplir con la garantía técnica de mantenimiento en caso que lo requiera y tantas veces sea necesaria.

9- CONDICIONES DE PAGO

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Las condiciones de pago serán:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de Conformidad, debidamente firmadas por el/los Jefe/s del administrador del Contrato.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Para el pago por el Mantenimiento preventivo: Un solo pago, a presentarse posterior a la prestación del servicio por cada localidad o conjunto

-Nota de Remisión del servicio por mantenimiento del transformador

-Acta de inicio de los trabajos de mantenimiento preventivo emitida por la contratante por cada localidad o conjunto

Acta de recepción de los trabajos preventivos

Para el pago por mantenimiento correctivo:

-Orden de trabajo a realizarse con lista de materiales a utilizarse

-Acta de recepción de los trabajos correctivos

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Econ. Armando Rodriguez Presidente INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco Continental N° 06 7802740 05 .Tipo de Cuenta Bancaria Cuenta Corriente

10- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

La empresa adjudicada será responsable por el término de 12 (meses), posterior a la recepción final de los trabajos del evento de mantenimiento preventivo y correctivo, sobre cualquier inconveniente del transformador.

11- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 15 (quince) meses desde la suscripción del Contrato.-

12- MULTAS

Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bienes y/o Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma uno por ciento (0,1%)** del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de las CGC. De no producirse la rescisión seguirá aplicándose la multa.

13- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES [Art. 37 inc. j) de la Ley Nº 2051].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

14- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:

PR - Precio Reajustado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Econ. Armando Rodríguez Presidente INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

15- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento 0,01% por cada día de atraso** hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

16- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.-

17- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección de Infraestructura a través del Departamento de Mantenimiento de Infraestructura – Sección Electricidad y Electromecánica.**

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 18 del mes de Febrero del año 2019.

POR LA CONTRATISTA

Lic. Esteban ...

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Econ. Armando Rodríguez
Presidente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borjón
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/18 de fecha 18 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-009/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 123/18 "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 583/18, de fecha 14 de diciembre de 2018, de la Oficina de Coordinación – DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 14 de diciembre de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 123/18 "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GAL/DDI/N° 98/18, de fecha 19 de junio de 2018, identificado como Expediente MEM-8344-2018-000008, la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL IPS";

Que, por Memorando CA/5000001689/18, de fecha 06 de agosto de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" de los Programas 1 "Administración General" y 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1689/18, de fecha 06 de agosto de 2018;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1262/18, de fecha 07 de agosto de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para el "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 351159;

Que, por Resolución C.A. N° 067-002/18, de fecha 02 de octubre de 2018, se autorizó llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 123/18 "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

"De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1064/18, de fecha 08 de octubre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 123/18 "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL IPS";

Que, en fechas 12, 13 y 14, de octubre de 2018, se realizaron las publicaciones del llamado de referencia en medios de prensa escrita;

Que, Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 311159, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 08:29 horas del día 27 de noviembre de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación Pública Nacional - SBE 123/18 "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL IPS arrojando el listado de los siguientes Proveedores:

1. TRAFOSUR S.A.;
2. OMEGA INGENIERÍA S.R.L.;
3. SETI S.A.;

Que, según Acta N° 131/18, de fecha 29 de noviembre de 2018, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados conforme al siguiente detalle:

1. TRAFOSUR S.A. – RUC N° 80026314-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de precios unitarios de G. 165.225.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones doscientos veinte y cinco mil), IVA Incluido. Y por un Monto Total Máximo de G. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones), IVA Incluido y su Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 27.000.000.- (Guaraníes veinte y siete millones), Empresa

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.043908/000;

2. OMEGA INGENIERÍA S.R.L. – RUC N° 80016128-9: Según planilla de precios cotizó por un monto total de Precios Unitarios de G. 167.543.725.- (Guaraníes ciento sesenta y siete millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos veinte y cinco), IVA Incluido. Y por un Monto Total Máximo de G. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones), IVA Incluido y su Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 5.400.000.- (Guaraníes cinco millones cuatrocientos mil), Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.043798/000, con endoso de Póliza N° 001/002 de vigencia.Obs: La garantía de mantenimiento ofertado no cubre el 3% sobre el monto máximo ofertado;

3. SETI S.A. – RUC N° 80020750-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de Precios Unitarios de G. 166.543.725.- (Guaraníes ciento sesenta y seis millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos veinte y cinco), IVA Incluido. Y por un Monto Total Máximo de G. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones), IVA Incluido y su Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones), Empresa Aseguradora: GENERAL SEGUROS N° de Póliza: 1508010776;

Que, por Memorando de fecha 12 de diciembre de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 123/18 "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL IPS", en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, y la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde de fecha 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, con la sugerencia de adjudicar a la firma TRAFOSUR S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 088/18 de fecha 18 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-009/18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 123/18 "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DEL IPS", a la firma TRAFOSUR INGENIERÍA S.R.L., por un monto total de G. 900.000.000.- Guaraníes novecientos millones, IVA Incluido, conforme al Anexo, que consta de 05 (cinco) fojas, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sm

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

19	72102201-001	Mantenimiento correctivo de aisladores de porcelana en BT 160 A	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
20	72102201-002	Mantenimiento correctivo de aisladores de porcelana en BT 400 A	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
21	72102201-003	Mantenimiento correctivo de aisladores de porcelana en BT 800 A	Unidad	EVENTO	1	390.000	390.000
22	72102201-004	Mantenimiento correctivo de aisladores de porcelana en BT 2000 A	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
23	72102201-001	Mantenimiento correctivo de rele de protección	Unidad	EVENTO	1	2 300.000	2.300.000
24	72102201-001	Mantenimiento correctivo de tanque de expansión	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
25	72102201-001	Mantenimiento correctivo de indicador de nivel de aceite	Unidad	EVENTO	1	290.000	290.000
26	72102201-001	Mantenimiento correctivo de Aceite mineral aislante	Litros	EVENTO	1	25.500	25.500
27	72102201-001	Provisión y montaje de seccionadores fusibles en MT	Unidad	EVENTO	1	815.000	815.000
28	72102201-001	Provisión y montaje de descargadores de sobre tensión para MT	Unidad	EVENTO	1	815.000	815.000
29	72102201-001	Provisión y montaje de Fusibles encapsulados de 20A	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
30	72102201-001	Provisión y montaje de Fusibles encapsulados de 32A	Unidad	EVENTO	1	935.000	935.000
31	72102201-001	Provisión y montaje de Mufas en MT	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
32	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x35mm²	Metros	EVENTO	1	55.000	55.000
33	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x50mm²	Metros	EVENTO	1	75.800	75.800
34	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x70mm²	Metros	EVENTO	1	106.000	106.000
35	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x95mm²	Metros	EVENTO	1	144.250	144.250
36	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x120mm²	Metros	EVENTO	1	178.000	178.000
37	72102201-001	Provisión y montaje de conductores NYY 1x150mm²	Metros	EVENTO	1	230.000	230.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

TRAFOSUR INGENIERIA S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)
1	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 1500KVA	Unidad	EVENTO	1	21.000.000	21.000.000
2	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 1000KVA	Unidad	EVENTO	1	14.500.000	14.500.000
3	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 850KVA	Unidad	EVENTO	1	11.500.000	11.500 000
4	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 750KVA	Unidad	EVENTO	1	11.000.000	11.000.000
5	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 630KVA	Unidad	EVENTO	1	9.500.000	9.500.000
6	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 500KVA	Unidad	EVENTO	1	8.700.000	8.700.000
7	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 400KVA	Unidad	EVENTO	1	7.150.000	7.150.000
8	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 315KVA	Unidad	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000
9	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 300KVA	Unidad	EVENTO	1	6.300.000	6.300.000
10	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 250KVA	Unidad	EVENTO	1	5.100.000	5.100.000
11	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 200KVA	Unidad	EVENTO	1	5.000.000	5.000.000
12	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 150KVA	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
13	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 112,5KVA	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
14	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 100KVA	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
15	72102201-001	Mantenimiento preventivo de transformador de 63KVA	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
16	72102201-001	Mantenimiento correctivo de bobinados para debanados en BT	Kilogramos	EVENTO	1	2.120.000	2.120.000
17	72102201-001	Mantenimiento correctivo de bobinados para debanados en MT	Kilogramos	EVENTO	1	2.262.450	2.262.450
18	72102201-001	Mantenimiento correctivo de aisladores de porcelana en MT	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

55	72102201-001	Provisión y montaje de prensa cable (PG)	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
56	72102201-001	Terminal tipo hojal de 1x35mm²	Unidad	EVENTO	1	10.000	10.000
57	72102201-001	Terminal tipo hojal de 1x50mm²	Unidad	EVENTO	1	12.850	12.850
58	72102201-001	Terminal tipo hojal de 1x70mm²	Unidad	EVENTO	1	18.200	18 200
59	72102201-001	Terminales tipo hojal de 1x95mm²	Unidad	EVENTO	1	22.100	22.100
60	72102201-001	Terminales tipo hojal de 1x120mm²	Unidad	EVENTO	1	33.000	33.000
61	81141804-026	Provisión y montaje de capacitores trifásicos tipo tubular de 5 kVAR	Unidad	EVENTO	1	302.600	302.600
62	81141804-026	Provisión y montaje de capacitores trifásicos tipo tubular de 7.5 kVAR	Unidad	EVENTO	1	316.500	316.500
63	81141804-026	Provisión y montaje de capacitores trifásicos tipo tubular de 10 kVAR	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
64	81141804-026	Provisión y montaje de capacitores trifásicos tipo tubular de 15 kVAR	Unidad	EVENTO	1	504.000	504.000
65	81141804-026	Provisión y montaje de capacitores trifásicos tipo tubular de 20 kVAR	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
66	81141804-026	Provisión y montaje de contactor tripolar bobina 220V con resistencia de descarga y bobina de pre inserción de 40A	Unidad	EVENTO	1	580.000	580.000
67	81141804-026	Provisión y montaje de contactor tripolar bobina 220V con resistencia de descarga y bobina de pre inserción de 32A	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000
68	81141804-026	Provisión y montaje de interruptores termo magnéticos para corte general 3x125A tipo caja moldeada	Unidad	EVENTO	1	965.000	965.000
69	81141804-026	Provisión y montaje de interruptores termo magnéticos para corte de etapas 3x40A	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
70	81141804-026	Provisión y montaje de interruptores termo magnéticos para corte de etapas 3x32A	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
71	81141804-026	Provisión y montaje de cartuchos, descargadores atmosféricos en baja tensión	Unidad	EVENTO	1	585 000	585.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

57/19

MEMORANDUM CA N° 5000002921

52/19

A: **Dpto. de Presupuesto**
DE: **Sección Ejecución y Control Presupuestario**
REF: **Informe de Disponibilidad Presupuestaria**
FECHA: **28.01.2019**

MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES D E IPS.(TRAFOSUR INGENIERI S.R.L.)

7132765
LPN 123/18

PROG	GASTO	MONTO
1	243	5.000.000
2	243	5.000.000
	Total:	**10.000.000**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Oscar Vera y Aragón
Dirección Financiera
Dpto. de Presupuesto

El/Los Rubro(s) afectados a la fecha presenta(n) disponibilidad presupuestaria para lo solicitado.

Atentamente

A Dirección de Contabilidad y Presupuesto, con el informe elevado por el Depto. De Presupuesto

Myrian Jara
Dirección Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social
29-7-19

MINISTERIO DE HACIENDA
S S E A F
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 28.01.2019
Hora: 16:00:48

Decreto Nro. 8452/2018

Nro. CDP 57/19
Fecha de Emisión 28.01.2019
Descripción MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE IPS.(TRAFOSUR INGENIERI S.R.L.)

AÑO 2019
Nro. P.A.C. 7132765

Modalidad LPN 123/18
Entidad Instituto de Previsión Social

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro	Sub	Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificación Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	1	0	00	G243	30	1	99	1	MANTE Y REPARA MENORES DE MAQUINAS EQ Y MUEBLES	105.000 000.000	105 000 000 000	1 927 907 485	0	5 000.000	138 336 538	143 336 538	102.928 755 977
2	2	0	00	G243	30	1	99	1	MANTE Y REPARA MENORES DE MAQUINAS EQ Y MUEBLES	80 000.000.000	80 000 000 000	15 902 688 910	0	5.000 000	34 757 859 002	34 762 859 002	29 334 452 088
													Total PAC	**10.000.000**			

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

C.P. GLADYS VERA DE PIZZURNO
Directora
Dir. Contabilidad y Presupuesto
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Firma del Responsable de la UAF

Asunción, 14 de Febrero de 2019.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto de Previsión Social
Presente

REF: LPN SBE 123/18 "MANTENIMIENTO DE TARNSFORMADORES DEL IPS" ID: 351.159 - **Presentación de SIPE**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de representante de la firma Trafosur SA adjudicada en la presente Contratación, a fin de presentar el siguiente recaudo:

- ✓ **Constancia del SIPE Nº 1535373**

Atentamente,

Lic. Esteban Guanes C
Gerente

Lic. Esteban María Guanes C.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

fe9d88f53b52f04ba6c6a0831eaa39fa

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1535373

Conste que el Proveedor TRAFOSUR SA, con RUC 80026314-6, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento		Fec. Vcto.	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	19-11-2018	19-11-2028	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	12-10-2018	12-10-2019	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	26-09-2003		Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	23-03-2018	30-04-2019	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	12-10-2018	12-04-2019	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES RESOLUCION DNCP 941/10	12-10-2018	12-04-2019	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	06-02-2019	06-03-2019	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	06-02-2019	06-03-2019	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	06-02-2019	08-03-2019	Activo
015 - CERTIF DE CUMP CON EL SEGURO SOCIAL O CONST DE NO ESTAR INSCRIPTO	05-02-2019	18-02-2019	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	15-01-2019	15-02-2019	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	16-01-2019	31-07-2019	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL	15-04-2018	15-04-2019	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	15-04-2018	15-04-2019	Activo
042 - CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL	08-09-2017	08-09-2019	Activo
060 - LICENCIA AMBIENTAL SEAM	04-01-2018	04-01-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C)	22-10-2003		Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	22-04-2008		Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	08-02-2008		Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	03-10-2003
Cantidad de Empleados:	134	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N°1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Lic. Esteban Guanes C.
Gerente
Trafosur S.

Firma del Representante Legal